



**Informe que presenta la Dirección  
Ejecutiva del Registro Federal de  
Electores, sobre el inicio de la Campaña  
Anual Intensa 2013-2014.**

*Octubre 2013*

## Contenido

I	Presentación.....	3
II	Infraestructura para la Campaña Anual Intensa 2013-2014.....	4
III	Infraestructura adicional a partir del 16 de octubre.....	7
IV	Horarios en módulos.....	8
V	Pronóstico de trámites durante la campaña.....	9
VI	Inicio de operaciones de la Campaña Anual Intensa 2013-2014.....	10
VII	Trámites levantados del 1 al 6 de octubre de 2013.....	11
VIII	Capacitación al personal.....	13
	Anexo 1. Plantilla eventual de módulos para la Campaña Anual Intensa 2013-2014 por entidad, tipo de figura y módulo.....	14
	Anexo 2. Circular núm. SE/005/2013.....	16

## **I. Presentación**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 182 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó actividades para el desarrollo de la Campaña Anual Intensa (CAI 2013-2014), en la cual se convoca a los ciudadanos, del 1 de octubre de 2013 al 15 de enero de 2014, para que acudan a los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) a: solicitar su inscripción al Padrón Electoral, notificar cambio de domicilio, corregir datos personales, corregir datos en dirección, reincorporaciones, reemplazos y solicitar la reposición de la credencial por extravío, robo o deterioro grave.

La Estrategia de Operación de Módulos para la CAI 2013-2014, se presentó a los representantes de los Partidos Políticos ante el Grupo de Trabajo de Actualización al Padrón Electoral, en diversas sesiones de trabajo en las que se revisó la propuesta de metodología para la distribución de la infraestructura de módulos en el ámbito nacional, a fin de proporcionar la atención a los ciudadanos.

En sesión ordinaria del 30 de agosto de 2013, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó realizar la supervisión y el seguimiento para el cumplimiento de la Estrategia de Operación de Módulos de Atención Ciudadana contenida en el documento intitulado “Estrategia de Operación de Módulos. Campaña Anual Intensa 2013-2014. Versión 1.1. 30 de agosto de 2013”.

En el documento de estrategia, se determina que las Comisiones Locales de Vigilancia podrán recomendar modificaciones a la infraestructura de módulos. Aunado a ello, se establecen las metas en el ámbito nacional de acuerdo a la infraestructura asignada.

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer el inicio de la operación de los módulos en la Campaña Anual Intensa 2013-2014.

## **II Infraestructura para la Campaña Anual Intensa 2013-2014.**

La Estrategia de Operación de Módulos, busca actualizar y mejorar la cobertura del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a través de la continuidad a la infraestructura de módulos instalada durante la Campaña de Actualización Permanente 2013, adicionando infraestructura para fortalecer los módulos con mayor demanda observada, a fin de que se brinde la posibilidad a los ciudadanos de contar con su Credencial para Votar actualizada y poder reemplazar las Credenciales para Votar denominadas “09” y “12”, que dejarán de ser vigentes a partir del 1 de enero de 2014. La infraestructura prevista para la operación de módulos, contempla dos vertientes:

La primera considera dar continuidad a la totalidad de módulos y estaciones de trabajo en operación durante la Campaña de Actualización Permanente 2013 (904 Módulos de los cuales 54 operan en horario de doble turno).

La segunda, el reforzamiento de la infraestructura de módulos con niveles de operación rebasados, a través de la habilitación de dobles turnos o el incremento de estaciones de trabajo para ampliar su capacidad de atención en los siguientes tres aspectos:

1. Reforzamiento de aquellos módulos que durante las últimas tres campañas de actualización han mantenido niveles de operación rebasados
2. Habilitar un doble turno en aquellas entidades federativas que no cuentan con esa modalidad de operación, considerando el módulo fijo con mayor demanda observada
3. Reforzamiento de todos los módulos de tipo fijo que durante la Campaña de Actualización Permanente 2013, han presentado niveles de operación rebasados

A partir del primero de octubre, operan 905 Módulos de Atención Ciudadana, (540 módulos fijos, 108 semifijos y 257 móviles) con 2,473 estaciones de trabajo distribuidas en la siguiente forma:

- 1,825 estaciones de trabajo en los módulos fijos.
- 206 estaciones de trabajo asignadas a los módulos semifijos.
- 442 estaciones de trabajo conformando los módulos móviles.

En este sentido se reforzó la infraestructura de 326 MAC con 857 figuras, se habilitó doble turno en 131 módulos, en 194 se incrementaron 233 estaciones de trabajo y se instaló un MAC adicional.

Para la operación de esta infraestructura se cuenta con 5,108 figuras operativas, de las cuales 295 Responsables de Módulo Distrital corresponden al régimen presupuestal, así como 324 figuras comisionadas y 4,489 en el régimen de honorarios eventuales, las cuales se desagregan de la siguiente manera:

<b>RESPONSABLES DE MÓDULO</b>	<b>OPERADOR DE EQUIPO TECNOLÓGICO.</b>	<b>AUXILIAR DE ATENCIÓN CIUDADANA.</b>	<b>DIGITALIZADOR DE MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN.</b>	<b>TOTAL.</b>
797 (*)	2,721	631	340	4,489

(\*) Adicionalmente se deberá considerar 295 responsables de Módulo de plaza presupuestal.

La distribución de esta plantilla por entidad federativa, se presenta a continuación:

### Distribución de plantilla por entidad federativa CAI 2013-2014

ENTIDAD	TOTAL				
	R.M.	O.E.T.	A.A.C.	D.M.I	TOTAL
1 Aguascalientes	15	36	12	6	69
2 Baja California	23	103	24	12	162
3 Baja California Sur	8	19	6	2	35
4 Campeche	7	23	0	3	33
5 Coahuila	22	64	18	10	114
6 Colima	6	19	6	1	32
7 Chiapas	37	87	14	8	146
8 Chihuahua	25	80	21	14	140
9 Distrito Federal	25	227	32	25	309
10 Durango	16	38	12	6	72
11 Guanajuato	41	117	37	25	220
12 Guerrero	28	71	15	10	124
13 Hidalgo	23	76	14	8	121
14 Jalisco	54	161	46	21	282
15 México	68	350	79	57	554
16 Michoacán	30	95	17	4	146
17 Morelos	8	38	10	9	65
18 Nayarit	11	26	10	4	51
19 Nuevo León	21	113	31	10	175
20 Oaxaca	29	86	22	11	148
21 Puebla	46	145	31	12	234
22 Querétaro	17	46	11	6	80
23 Quintana Roo	16	51	13	6	86
24 San Luis Potosí	18	54	10	8	90
25 Sinaloa	26	72	23	9	130
26 Sonora	20	72	11	2	105
27 Tabasco	16	48	13	5	82
28 Tamaulipas	34	97	29	11	171
29 Tlaxcala	11	29	9	2	51
30 Veracruz	66	203	41	24	334
31 Yucatán	12	45	6	8	71
32 Zacatecas	18	30	8	1	57
<b>TOTAL</b>	<b>797</b>	<b>2721</b>	<b>631</b>	<b>340</b>	<b>4,489</b>

Asimismo, la desagregación por entidad federativa, figura y tipo de módulo al que están asignadas, se puede apreciar en el Anexo 1, del presente documento.

### **III Infraestructura adicional a partir del 16 de octubre.**

A partir del 16 de octubre, se reforzarán a 127 módulos con 182 figuras operativas de acuerdo a lo siguiente:

- 3 dobles turnos adicionales; se complementará la plantilla de 81 MAC con doble turno asimétrico para quedar como simétrico (misma configuración en ambos turnos).
- 36 MAC con plantilla adicional, 4 con estaciones de trabajo y 3 módulos adicionales.

La infraestructura total a operar a partir del 16 de octubre, será de 908 módulos con 2,496 estaciones de trabajo, 188 dobles turnos, lo que requiere una plantilla de 5,290 figuras operativas, (295 presupuestales, 4,671 eventuales y 324 comisionados). Adicionalmente se contará con una segunda figura comisionada del personal operativo de la Juntas Locales y Distritales, de acuerdo a la circular núm. SE/005/2013. (Anexo 2).

## **IV Horarios en módulos**

La Estrategia de Operación de Módulos para la Campaña Anual Intensa 2013-2014, estableció dos tipos de horarios en módulos fijos:

Un turno de 08:00 a.m. a 03:00 p.m. Este horario corresponde a 355 módulos fijos. (6 días a la semana, 7 horas de lunes a viernes y 4 horas como mínimo los días sábado).

Doble turno de 08:00 a.m. a 20:00 horas. Este horario extendido se encuentra en 185 módulos. (6 días a la semana, 12 horas de lunes a viernes y 6 horas como mínimo los días sábado).

Las Comisiones Distritales y Locales de Vigilancia, pueden ajustar el horario de atención acorde a las necesidades de la ciudadanía, para lo cual podrán emitir acuerdos de recomendación en ese sentido.

Respecto a la definición del horario de atención de los 365 módulos itinerantes (108 semifijos y 257 móviles), se conserva el esquema de la campaña anterior, para ajustarlo a la diversidad de condiciones económicas y socioculturales de la ciudadanía que habita en las localidades sede en las que se ubican estos módulos, para lo cual brindarán servicio 5 días a la semana 7 horas de lunes a viernes.

Dichos horarios pueden consultarse a través de la página de internet del Instituto Federal Electoral (<http://www.ife.org.mx>).

## V Pronóstico de trámites durante la campaña

La Dirección de Estadística de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, efectuó el cálculo del comportamiento esperado en el levantamiento de trámites de actualización a realizarse en los 3.5 meses que comprenden la Campaña Anual Intensa 2013-2014, estableciendo un pronóstico mínimo de 4.6 millones de trámites y un pronóstico máximo de 5.6 millones de trámites. Para efecto de las metas de las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales y Distritales, se establece un promedio de ambos pronósticos el cual asciende a 5.1 millones de trámites, sin menoscabo que efectúen las acciones técnico operativas que permitan atender a todos los ciudadanos que soliciten el servicio registral electoral.

A continuación se muestra el pronóstico de trámites por entidad federativa para la Campaña Anual Intensa 2013-2014.

CLAVE	ENTIDAD	PRONÓSTICO DE TRÁMITES DE ACTUALIZACIÓN		
		BAJO	ALTO	PROMEDIO
<b>TOTAL</b>		<b>4,634,325</b>	<b>5,634,522</b>	<b>5,134,424</b>
1	Aguascalientes	55,329	67,573	61,451
2	Baja California	156,974	194,219	175,597
3	Baja California Sur	28,040	33,897	30,969
4	Campeche	35,116	42,329	38,723
5	Coahuila	141,955	170,945	156,450
6	Colima	27,944	33,779	30,862
7	Chiapas	140,466	174,638	157,552
8	Chihuahua	141,072	172,631	156,852
9	Distrito Federal	406,239	493,019	449,629
10	Durango	68,718	83,023	75,871
11	Guanajuato	230,104	278,516	254,310
12	Guerrero	74,841	96,303	85,572
13	Hidalgo	129,187	155,381	142,284
14	Jalisco	308,254	369,000	338,627
15	México	608,932	737,301	673,117
16	Michoacán	171,132	206,868	189,000
17	Morelos	77,088	93,743	85,416
18	Nayarit	42,043	51,089	46,566
19	Nuevo León	206,111	250,556	228,334
20	Oaxaca	156,304	187,279	171,792
21	Puebla	245,741	295,973	270,857
22	Querétaro	87,286	104,912	96,099
23	Quintana Roo	76,600	95,238	85,919
24	San Luis Potosí	90,006	109,645	99,826
25	Sinaloa	118,054	142,970	130,512
26	Sonora	104,243	126,355	115,299
27	Tabasco	79,264	99,136	89,200
28	Tamaulipas	158,570	192,203	175,387
29	Tlaxcala	49,634	60,882	55,258
30	Veracruz	292,353	359,621	325,987
31	Yucatán	60,817	74,463	67,640
32	Zacatecas	65,908	81,035	73,472

Fuente: Dirección de Estadística

## VI Inicio de operaciones de la Campaña Anual Intensa 2013-2014

A partir del 1 de octubre del presente año, las Vocalías del RFE en las Juntas Locales y Distritales iniciaron la operación de los 905 Módulos de Atención Ciudadana con la siguiente distribución por entidad:

### Distribución de Módulos por Entidad

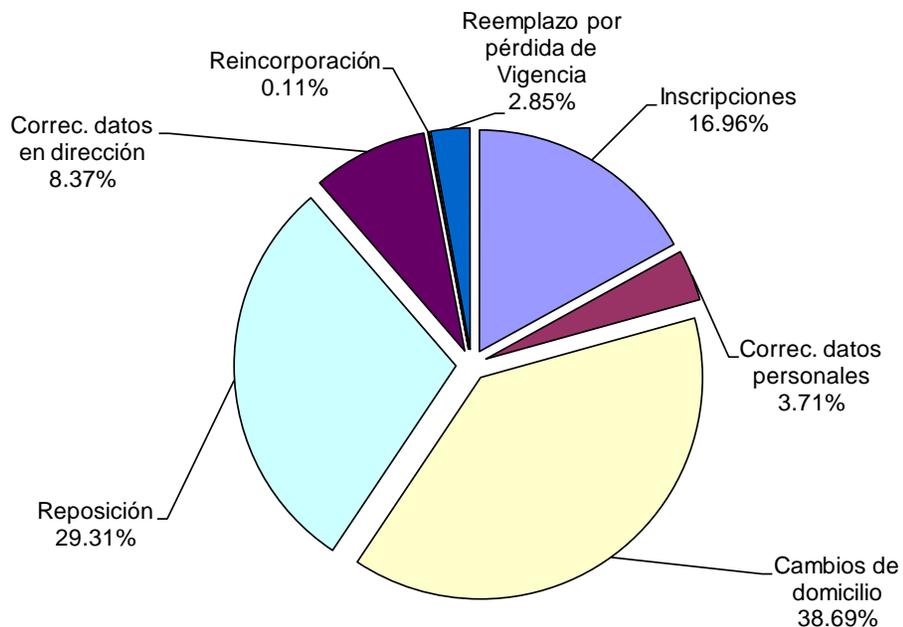
Entidad		Total MAC	Módulos con doble turno
Cve.	Nombre		
1	Aguascalientes	12	5
2	Baja California	21	10
3	Baja California Sur	09	1
4	Campeche	08	1
5	Coahuila	24	5
6	Colima	08	0
7	Chiapas	47	2
8	Chihuahua	26	8
9	Distrito Federal	34	16
10	Durango	16	4
11	Guanajuato	43	10
12	Guerrero	34	3
13	Hidalgo	23	6
14	Jalisco	63	10
15	México	89	19
16	Michoacán	41	1
17	Morelos	12	1
18	Nayarit	11	3
19	Nuevo León	30	3
20	Oaxaca	31	9
21	Puebla	47	14
22	Querétaro	18	3
23	Quintana Roo	14	5
24	San Luis Potosí	22	3
25	Sinaloa	24	10
26	Sonora	27	0
27	Tabasco	17	5
28	Tamaulipas	35	7
29	Tlaxcala	11	3
30	Veracruz	71	16
31	Yucatán	15	2
32	Zacatecas	22	0
<b>Total</b>		<b>905</b>	<b>185</b>

## VII Trámites levantados del 1 al 6 de octubre de 2013

En la semana operativa 2013-42, del 1 al 6 de octubre, se reporta un avance de 268 mil 857 trámites como se muestra en la siguiente gráfica:

PERÍODO: DEL 1 AL 6 DE OCTUBRE DE 2013

Total	Inscripciones	Correc. datos personales	Cambios de domicilio	Reposición	Correc. datos en dirección	Reincorporación	Reemplazo por pérdida de Vigencia
268,857	45,608	9,987	103,993	78,801	22,497	302	7,669
	16.96%	3.71%	38.69%	29.31%	8.37%	0.11%	2.85%



Durante la semana se entregaron a sus titulares 231 mil 547 credenciales.

### Trámites solicitados y Credencial para Votar entregadas por entidad

Entidad		Trámites solicitados	Credenciales entregadas
Cve	Nombre		
<b>Total</b>		<b>268,857</b>	<b>231,547</b>
01	Aguascalientes	2,801	2,356
02	Baja California	8,226	7,882
03	Baja California Sur	1,318	1,192
04	Campeche	1,983	1,946
05	Coahuila	6,674	5,754
06	Colima	1,444	1,218
07	Chiapas	10,861	7,212
08	Chihuahua	8,152	6,846
09	Distrito Federal	26,678	22,497
10	Durango	3,868	3,274
11	Guanajuato	12,511	11,595
12	Guerrero	6,671	6,450
13	Hidalgo	5,868	4,665
14	Jalisco	15,607	14,047
15	México	37,558	30,216
16	Michoacán	9,848	9,125
17	Morelos	4,204	4,161
18	Nayarit	2,678	1,848
19	Nuevo León	12,435	9,083
20	Oaxaca	9,263	7,916
21	Puebla	12,435	13,797
22	Querétaro	4,732	3,647
23	Quintana Roo	4,679	3,750
24	San Luis Potosí	5,180	5,059
25	Sinaloa	6,058	5,525
26	Sonora	5,878	4,905
27	Tabasco	6,112	4,789
28	Tamaulipas	7,802	7,507
29	Tlaxcala	3,025	1,905
30	Veracruz	17,334	14,818
31	Yucatán	4,367	3,939
32	Zacatecas	2,607	2,623

## VIII Capacitación al personal

Para la Campaña Anual Intensa 2013-2014, se instrumentó la Estrategia de Capacitación bajo la perspectiva de atender de forma integral a dos tipos de universos:

**Personal de nuevo ingreso**, la cual se llevó a cabo bajo la coordinación de los Vocales del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas, quienes ingresaron al Campus Virtual para conocer los contenidos del curso y descargar los materiales didácticos para la instrumentación presencial de las actividades del 01 al 02 de octubre.

Este mismo esquema se realizará para el personal que ingresará a partir del 16 de octubre de 2013.

**Personal en funciones**, dirigida a reforzar el conocimiento de los funcionarios sobre los procedimientos para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana, para lo cual se habilitó el Campus Virtual del 27 de septiembre al 05 de octubre. En este universo se incluye al personal comisionado en cumplimiento de la circular SE/005/2013.

En términos de cobertura y aprovechamiento, los resultados de la capacitación impartida hasta el momento son:

- Se capacitó para el reforzamiento de procedimientos operativos, vía el Campus Virtual del Instituto a 2,498 funcionarios de los órganos desconcentrados del RFE, alcanzándose una calificación promedio de 9.68.
- La capacitación presencial a personal de nuevo ingreso, se realizó en los primeros días de octubre, se capacitó a 857 funcionarios y la calificación promedio obtenida es de 9.21.

**Anexo 1.**  
**Plantilla Eventual de Módulos para la Campaña Anual Intensa**  
**2013-2014, por entidad, tipo de figura y módulo.**

## PLANTILLA EVENTUAL DE MÓDULOS PARA EL PERIODO DEL 1 AL 16 DE OCTUBRE DE 2013

ENTIDAD	TOTAL MÓDULOS	DOBLE TURNO	PRESUPUESTAL		PLANTILLA EVENTUAL DE MÓDULOS PARA EL PERIODO 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE					PERSONAL COMISIONADO A MÓDULOS					TOTAL PLANTILLA				
			R.M.	TOTAL	R.M.	O.E.T.	A.A.C.	D.M.I.	TOTAL	R.M.	O.E.T.	A.A.C.	D.M.I.	TOTAL	R.M.	O.E.T.	A.A.C.	D.M.I.	TOTAL
1 AGUASCALIENTES	12	5	2	15	36	12	6	69	0	0	2	2	4	15	36	14	8	75	
2 BAJA CALIFORNIA	21	10	8	23	103	24	12	162	0	2	5	1	8	23	105	29	13	178	
3 BAJA CALIFORNIA SUR	09	1	2	8	19	6	2	35	0	0	1	2	3	8	19	7	4	40	
4 CAMPECHE	08	1	2	7	23	0	3	33	0	0	3	0	3	7	23	3	3	38	
5 COAHUILA	24	5	7	22	64	18	10	114	0	2	4	2	8	22	66	22	12	129	
6 COLIMA	08	0	2	6	19	6	1	32	0	0	1	1	2	6	19	7	2	36	
7 CHAPAS	47	2	12	37	87	14	8	146	0	3	8	5	16	37	90	22	13	174	
8 CHIQUAHUA	26	8	9	25	80	21	14	140	0	2	4	3	9	25	82	25	17	158	
9 DISTRITO FEDERAL	34	16	27	25	227	32	25	309	0	6	20	1	27	27	25	233	52	26	363
10 DURANGO	16	4	4	16	38	12	6	72	0	5	0	0	5	4	16	43	12	6	81
11 GUANAJUATO	43	10	12	41	117	37	25	220	0	5	6	3	14	41	122	43	28	246	
12 GUERRERO	34	3	9	28	71	15	10	124	0	4	4	1	9	28	75	19	11	142	
13 HIDALGO	23	6	6	23	76	14	8	121	0	1	4	2	7	6	23	77	18	10	134
14 JALISCO	63	10	19	54	161	46	21	282	0	4	12	4	20	19	54	165	58	25	321
15 MÉXICO	89	19	40	68	350	79	57	554	0	10	22	11	43	40	360	101	68	637	
16 MICHOACÁN	41	1	12	30	95	17	4	146	0	1	9	2	12	30	96	26	6	170	
17 MORELOS	12	1	5	8	38	10	9	65	0	2	3	0	5	8	40	13	9	75	
18 NAYARIT	11	3	3	11	26	10	4	51	0	2	2	0	4	11	28	12	4	58	
19 NUEVO LEÓN	30	3	12	21	113	31	10	175	0	1	7	4	12	12	114	38	14	199	
20 OAXACA	31	9	11	29	86	22	11	148	0	4	8	0	12	11	29	90	30	171	
21 PUEBLA	47	14	15	46	145	31	12	234	0	7	8	2	17	15	46	152	39	266	
22 QUERÉTARO	18	3	4	17	46	11	6	80	0	1	4	0	5	4	17	47	15	6	89
23 QUINTANA ROO	14	5	3	16	51	13	6	86	0	1	1	2	4	3	16	52	14	8	93
24 SAN LUIS POTOSÍ	22	3	7	18	54	10	8	90	0	1	7	0	8	7	18	55	17	8	105
25 SINALOA	24	10	8	26	72	23	9	130	0	1	5	2	8	8	26	73	28	11	146
26 SONORA	27	0	7	20	72	11	2	105	0	0	3	4	7	7	20	72	14	6	119
27 TABASCO	17	5	6	16	48	13	5	82	0	0	5	2	7	6	16	48	18	7	95
28 TAMULIPAS	35	7	8	34	97	29	11	171	0	1	7	2	10	8	34	98	36	13	189
29 TLAXCALA	11	3	3	11	29	9	2	51	0	1	2	0	3	3	11	30	11	2	57
30 VERACRUZ	71	16	21	66	203	41	24	334	0	3	13	5	21	21	206	54	29	376	
31 YUCATÁN	15	2	5	12	45	6	8	71	0	0	6	0	6	5	12	45	12	8	82
32 ZACATECAS	22	0	4	18	30	8	1	57	0	3	1	1	5	4	18	33	9	2	66
<b>905</b>	<b>185</b>	<b>295</b>	<b>797</b>	<b>2,721</b>	<b>631</b>	<b>340</b>	<b>340</b>	<b>4,489</b>	<b>0</b>	<b>73</b>	<b>187</b>	<b>64</b>	<b>324</b>	<b>295</b>	<b>797</b>	<b>2,794</b>	<b>818</b>	<b>404</b>	<b>5,108</b>

**Anexo 2.**  
**Circular SE/005/2013.**



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**CIRCULAR núm. SE/005/2013**

México, D.F., a 18 de septiembre de 2013.

**CC. Vocales Ejecutivos de las  
Juntas Locales Ejecutivas  
Presente**

Con relación al inicio de la próxima Campaña Anual Intensa 2013-2014 y en previsión a las acciones de difusión que este Instituto está impulsando para que los ciudadanos con credenciales denominadas "09" y "12" la renueven, le comunico que a partir del próximo 1° de octubre del año en curso, deberá comisionar a una segunda figura seleccionada del personal operativo de la Junta Local y de las Juntas Distritales Ejecutivas, en apoyo a los módulos de atención ciudadana de la entidad.

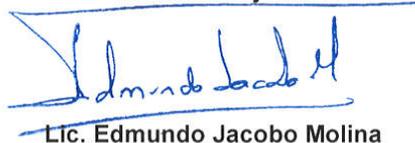
Cabe aclarar que la persona comisionada no será de la estructura adscrita a la Vocalía del Registro Federal de Electores.

Debido a la atención que dicha figura brindará al ciudadano, la persona seleccionada deberá contar con el perfil adecuado para el desarrollo de esta función.

Asimismo, le solicito que informe a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre el cumplimiento de esta disposición.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente  
El Secretario Ejecutivo**



**Lic. Edmundo Jacobo Molina**

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presente.  
Ing. René Miranda Jaimes.- Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.- Para su conocimiento.- Presente.  
Lic. Román Torres Huato.- Director Ejecutivo de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.